PRECIOS DE SUSCRICION
(PAGADEROS POR ADELANTADO)
En esta Capital, un mes. $0 60 oro
En el interior, un id..... 0 80 "
En el extrangero id...... 1 00 "

Listin Diario

(Fundado en 1889)

...BUS MEMORIAL LIBRARY
PAN AMERICAN UNION
NOV 9 1915

El LISTIN DIARIO es el periódico nacional mas antiguo y el de mayor circulación dentro y fuera de la República, y por lo mismo es el mejor para anuncios y toda clase de propaganda comercial.

AÑO XXVII | SANTO DOMINGO R. D LUNES 18 DE OCTUBRE DE 1915 | NUM 7917

La Guerra Europea

(Por cable francés al LISTIN.)

AVISO.

En razón de la rigurosa censura establecida en Europa y de los orígenes diversos y no fiscalizables de las informaciones, damos estas bajo toda clase de reservas.

La Compañía Francesa de Cables Telegráficos.

Petrogrado, octubre 14

(Continuación de las noticias de ayer tarde.) En ciertos sitios, en la noche del 13, un zeppelín dejó caer alrededor de 50 bombas sobre Dvinsk. Ningún accidente. Sobre el frente Dvinsk, duelo de artillería. En el camino al Sud de Schlossetg, que capturamos ayer, continúa un obstinado combate. En este encuentro, en que ambos contendientes atacaron simultáneamente, hemos progresado hacia la aldea Spronguine y en la vecindad de la aldea Goibounoika, sobre la línea de los lagos de Minem y Dresiviaty. Los ataques enemigos no tuvieron ningún éxito. Ocupamos la aldea Khopine, al Sud de Novel, sobre el Pripet, sobre la orilla izquierda del Styr. Al Norte de Rofatovka, nuestra caballería tomó por asalto la granja Zahadin. En Galicia, sobre el frente del Stripa, el enemigo tomó la ofensiva sobre muchos puntos; pero sin éxito.

Combate muy violento alrededor de las aldeas Beniaby y Voosk, así como al Oeste de Trembola.

Roma, id. 14

Oficial.—Sobre el Manslivrh, en la prima noche del 13, destacamentos enemigos quisieron atacar por sorpresa nuestras tropas, los cuales se encuentran casi en contacto con las posiciones enemigas. La tentativa fracasó, sufriendo fuertes pérdidas el enemigo. Sobre el Carso en la tarde del 12, después de un violento fuego de artillería e infantería, y de combates con disparos de granadas, el enemigo atacó nuestras posiciones al Este de Monfalcone. La infantería enemiga fué desbaratada por nuestro fuego y regresó en desorden sobre sus líneas, dejando el campo de batalla cubierto de muertos. Quedó en nuestras manos cierto número de prisioneros.

Nosfalk, id. 15

El comandante Thierfelder, del «Kronprinz Wilhem», ha informado al almirante Beathy, comandante del arsenal marítimo, que 9 jóvenes oficiales de su buque, detenidos bajo palabra por las autoridades americanas, habían obtenido permiso para salir por 24 horas el sábado último; pero aún no habían aparecido. Un yate de vela, «Eclipse», recientemente comprado por estos oficiales, también ha desaparecido. Las autoridades americanas han dado instrucciones a todos los buques del gobierno de capturar el yate y arrestar a sus ocupantes.

Londres, id. 15

Se ha anunciado oficialmente que en el *raid* de los zeppelines sobre Londres en la noche del 13 al 14, los cañones contra los dirigibles dispararon contra éstos y que uno de ellos dió bandazos y descendió un poco; entonces 5 aeroplanos se dieron a perseguirlos; pero, a consecuencia de las condiciones atmosféricas, uno solo logró encontrar al dirigible. Este aeroplano pudo, sin embargo, ganar velocidad, perdiéndose en la neblina. Se anuncia ayer que las pérdidas militares son 14 soldados muertos, 13 heridos. La lista de las víctimas civiles trae los nombres de 27 hombres, mujeres y niños muertos; 64 hombres, 30 mujeres, y 7 niños heridos, o sea un total de 51 civiles muertos y 101 heridos.

Paris, id. 15, [23 hs.]

Nuevos bombardeos muy violentos, en los que tomaron parte ambos adversarios, se han prolongado durante la mayor parte del día ante Loos, en el bosque Hache y en el bosque Givenchy en Gohelle. En Champagne, bajo el bombardeo señalado esta tarde al Este de Auberne, el enemigo logró poner pié en una de sus antiguas trincheras que forma un saliente en la extrema izquierda de las posiciones que nosotros habíamos conquistado recientemente. En Argona, la explosión de una de nuestras minas ha demolido una parte de las posiciones del enemigo, cerca de la cota 285.

En Lorena, tomamos algunos elementos de trincheras en los cuales el enemigo se sostenía desde el 9 de octubre, al Norte de Reillon. Rechazamos muchos contra-ataques e hicimos 50 prisioneros.

En los Vosgos, los alemanes efectuaron esta mañana un ataque muy violento sobre un frente de cinco kilómetros entre Rechfelsen al Sud del Viel Armand y de Sudelkopf. Este ataque fué precedido de un violento bombardeo de obuses de todos los calibres y de gruesas bombas así como del empleo de líquidos inflamados. Los alemanes fueron rechazados sobre casi todo el frente de ataque, no logrando recuperar más que la posesión de las trincheras situadas exactamente sobre el llano del Viel Armand, penetrando en dos puestos de observación entre este llano y el camino de Wuenheim. Nuestros obuses nivelaron las trincheras alemanas y destruido 2 blocaos, en Notie, entre las colinas de Saint Marie y del Bonhomme.

Paris, id. 15

Oficial.—El transporte y desembarco de las tropas aliadas en Salónica continúa en buenas condiciones. El transporte *Provence* llevando a bordo al General Sarrail, Comandante en Jefe del ejército francés en Oriente, llegó a Salónica el 12 de octubre último.

Nueva York, id. 16

Inglaterra ha declarado la guerra a Bulgaria. En una nota al gobierno inglés, Grecia anuncia su decisión de no intervenir por el momento en favor de Servia. Se anuncia de Roma que las tribus albanesas, mandadas por oficiales austro turcos y comotadjis búlgaros, asumen una actitud hostil contra Servia, sobre todo en el vecindario de Dorta. En los círculos bien informados de Milán se anuncia que Italia se prepara a enviar un cuerpo expedicionario de 150.000 hombres en socorro de Servia.

Telegrama de Bucarest anuncia que el ministerio se ha reunido bajo la presidencia del Rey, para discutir la situación actual y ha decidido mantener la neutralidad. Se han tomado todas las precauciones militares sobre todas las fronteras para hacer respetar la neutralidad.

Habiendo atacado los búlgaros a los ejércitos servios sobre el frente Zadovich, Servia ha declarado la guerra a Bulgaria.

Havre, id. 15

Oficial.—La artilleria ha manifestado poca actividad, bombardeando de un modo moderado nuestras posiciones avanzadas y las trincheras al norte de Dixmude. Se anuncian combates a golpes de bombas al norte de Steenshate.

Londres, id. 15

Oficial.—El solo cambio en la situación al sud del canal de la Basseé, consiste en que hemos mejorado nuevamente nuestras posiciones en el reducto Hohonjolben. Permanecemos dueños de todo el terreno ganado por nosotros el 13 de octubre.

Petrogrado, id. 15

Oficial, 15 hs. — Sobre el frente oeste en la región Dvinsk, continúa el combate. En muchos sitios, los duelos de artillería han aumentado su intensidad. La situación general, sin cambio. En la región al oeste del lago Obole, tomamos por asalto la aldea Gauransti y el cementerio de Rean, al norte de la granja Stavariii, sobre el Pripet. En la región de la aldea Gobel, el enemigo fué arrojado del otro lado del río, en el curso de un movimiento ofensivo. El enemigo fué atacado de flanco y lanzado detrás del Stripa con fuertes pérdidas. En la noche del 13, el enemigo lanzó el cuarto ataque de ese día, cargando a nuestras tropas a la bayoneta en la región de la aldea Haivoranka sobre el Stripa, al oeste de Trembola. El enemigo fué rechazado por un contra-ataque vigoroso, retirándose en desorden hacia sus trincheras. En la misma región, el enemigo asumió ayer igualmente la ofensiva. Nuestras tropas dejáronle aproximar a poca distancia de sus posiciones, y librando un vigoroso contra-ataque le rechazaron hacia el Stripa.

Roma, id. 15.

Oficial — La importancia de los triunfos obtenidos por nosotros en Carnia, el día 12, han sido confirmados por los prisioneros, a pesar de las fuerzas muy importantes empleados por el enemigo y del largo preparativo de su artillería. El ataque fué roto ante el contra-fuego regular y efectivo a distancia considerable de nuestras posiciones a las cuales, nuestros adversarios, a pesar de sus repetidos esfuerzos, no lograron aproximarse. Las tropas enemigas arrojadas de la región del bosque de la colina Lodinest, a la cabeza del torrente Chiargo, recibieron el día 13 el fuego eficaz de nuestra artillería e infantería, siendo también atacadas por nuestras patrullas que hicieron cierto número de prisioneros. Sobre el Carso, en la mañana del 14, nuestras tropas operando sobre el monte San Miguel, lograron, gracias a un ataque por sorpresa, ocupar las posiciones avanzadas sobre la vertiente Norte de la montaña.

Nish, id. 15

Oficial.—El día 11, los búlgaros nos atacaron por sorpresa en Koortza y Glava. El ataque fué rechazado. El mismo día los búlgaros ocuparon la posición de Kita y avanzaron cerca de dos tercios de milla sobre nuestro territorio. El 12, atacaron nuestras posiciones en Pomavavora y el Veda; pero fueron rechazados. El mismo día atacaron sin resultado nuestras posiciones en Pisuna, Boukva, Brsovati, Kanon, Rivabon, Lasjarva y Gabaha. El 13 atacaron la línea Terwini Kamurgrad, rechazando a uno de nuestros destacamentos. En toda la sección del río Timak, los búlgaros abrieron fuego contra nuestras posiciones. Nosotros no les contestamos. El 14, atacaron sobre diversos puntos cerca de Krivapalonka; y la fortaleza Radnonmivo. Así comenzó la guerra contra nosotros, como en 1913, con perfidia, atacando de sorpresa y sin ninguna declaración de guerra.

París, id. 15.

(*Oficial 14 hs.*) Hemos rechazado anoche, en Lorena, muchos contra ataques contra las trincheras que ocupamos ayer al norte de Reillon. El número de prisioneros hechos durante estas acciones alcanza a una centena.

En Los Vosgos el enemigo intentó después de media noche un ataque en Forcas entre el Linge de Stratzmaenne, precedido de un intenso bombardeo, y acompañado de tiros de barrera sobre nuestras segundas líneas y excavaciones. Fué completamente rechazado. Ningún incidente que señalar sobre el resto del frente desde el último comunicado.

París, id. 16.

Según un despacho de Nish *Le Temps*, las pérdidas austro alemanes en la campaña de Servia, se estimaban a la fecha del jueves 14 de octubre último, en 25.000 hombres muertos y 60.000 heridos. El despacho agrega que el ejército servio que opera en el norte, ha sufrido igualmente gruesas pérdidas.

Milán, id. 16.

Un despacho de Sofía dirigido al *Sécolo* por vía de Bucarest, dice que el gobierno búlgaro se ha visto obligado a recurrir a severas medidas de represión, en vista de la agitación que reina en el pueblo. Numerosos oficiales que demostraban sentimientos rusófilos han sido rayado del ejército y se asegura que comenzarán medidas de represalias contra los súbditos de las naciones del cuádruple entendido.

Londres, id 16.

Según información suministrada por la oficina oficial de la prensa, el bloqueo de la costa búlgara en el mar Egeo ha comenzado por los buques de guerra aliados que se encuentran actualmente en el Mediterráneo oriental. Esta información está concebida así «El vice almirante comandante de las escuadras de las flotas aliadas en el Mediterráneo oriental ha declarado que el bloqueo de la costa búlgara en el mar Egeo, comenzará el 18 de octubre a las 6 de la mañana. Se conceden 48 horas de gracia a contar del momento en que empezará, a los buques neutrales para permitirles abandonar la zona del bloqueo.»

La Velada de mañana

En el Teatro *Colón*, se celebrará mañana la anunciada fiesta que se ha venido preparando cuidadosamente, a beneficio de las *Obras Pías*.

El *Cuadro Artístico* que dirige el muy competente maestro Sr. Salvador Paradas, hará, puede asegurarse, las delicias de nuestro público.

El Programa es variado y sugestivo. Figuran en él *La Rima Eterna*, preciosa comedia en dos actos de los aplaudidos Hermanos Quintero, con el siguiente Reparto:

La Ensoñadora...... Srta. María Dujarric.
Ana María.... Srta. Celeste Woss y Ricart
Rosaura........ Srta. Amelia Tolosa
La Sra. Ignacia... Srta. Rosa Vázquez
Don Virgilio .... Sr. Miguel Sanz
Leoncio .... Sr. S. Colombino Henríquez
Telmo.............. Sr. Antonio Bonilla
Don Juanito—— ....Sr. Manuel Fernández
Un Zagal.................... N. N.

Graciosos *couplets* de actualidad por el señor Ernesto Paradas, terminando el espectáculo con el sabroso pasillo cómico de costumbres andaluzas de los Hermanos Quintero, *La Zancadilla*, con este Reparto:

Rufugio .... Srta. Rosa Vásquez
La Abuela .... Srta. Amelia Tolosa
Ildefonso.... Sr. S. Colombino Henríquez
Juan.............. Sr. Ernesto Paradas.

Reina gran entusiasmo en todo el público, y la simpática fiesta de cultura, con fines altruistas y benéficos— ¡rara flor en estos tiempos de crudo positivismo!—promete ser un verdadero triunfo para sus iniciadores.

Nuestros aplausos calurosos, por anticipado.

Noveno aniversario

El sábado último cumpliéronse nueve años de haber sido consagrado Arzobispo de esta Arquidiócesis, Su Señoría Ilustrísima Dr. Adolfo A. Nouel.

El LISTIN siente muy especial satisfacción en unir sus votos a los muchísimos que ha recibido el distinguido Jefe de la Iglesia Dominicana.

Sociedad constituida

(POR TELÉFONO)

San Pedro de Macorís, Oct 1—
LISTIN.—Capital.

Ha quedado constituída la Sociedad Propagadora del Nacionalismo.

CORDERO.

Estatua de Duarte

Nuestro distinguido amigo y colaborador Dr. Federico Henríquez y Carvajal, ha recibido el telegrama que con mucho gusto publicamos a continuación, participándole que el H. Ayuntamiento Macorisano ha firmado contrato con nuestro artista Abelardo, para la erección de la Estatua de Duarte.

La Patria está de placemes.

He aquí el telegrama:

«S. P. Macorís, octubre 17 de 1915.
Dr. Federico Henríquez.
Santo Domingo.

Acabamos firmar contrato estatua Duarte.

MOISES DE SOTO.»

¡$50!

Fué, es y será

Si. Fué, es y será siempre el salvador del pueblo, el lenitivo, el bálsamo de las necesidades, el consuelo y recuperador de las perdidas esperanzas ... Fué, es y será siempre así el nuevo negocio de los Sres. Gómez & Co

Ayer fué un nuevo triunfo alcanzado en la celebración de su sorteo número 4. Eso prueba la simpatía de que goza esta casa en el público en general, la concurrencia que asistió ayer al acto del sorteo. Fué agraciado el número 115, que posee el señor Ezequiel González, residente en esta ciudad, calle Padre Billini, núm 54, y por su elección, recibió como premio, en vez del elegante, espléndido, lote de muebles (según Reglamentos) la SUMA DE CINCUENTA PESOS ORO, EFECTIVO.

El sorteo fue como de costumbre, organizado por los allí presentes, levantando acta de comparecencia que, firmaron los señores Federico Moscat, Juan Bautista Rojas, Agustín Perdomo, Carlos M Jimenes, Miguel A. Camarena, Alfredo Julia, Generoso Marchena, José Ma Cordero, Vicente Abreu, R Francisco Laucer, Emilio E. Ravelo

LA ACTUALIDAD

Para Pto. Rico

Por vapor *Jacagua* salieron hoy para Pto. Rico, el Gral. Emiliano Rojas y el Coronel Julio Bonelli.

Nueva Comisión

El Poder Ejecutivo ha nombrado una Comisión Mixta, compuesta de los señores Julio Arredondo, Control de la Hacienda, Mr. Charles M Johnston empleado de la Receptoría Gral de Aduanas y Arturo B Pellerano Castro, 1er Jefe de la Sección de la Secretaría de Hacienda, encargada de examinar las acreencias contra el Estado. Esta Comisión trabajará en la planta baja de la Receptoría.

No ocurre nada

En ninguna común de la Provincia ha ocurrido nada anormal durante las últimas 48 horas. Es incierto, pues, el rumor circulante de haber sido alterado el orden en San Cristóbal.

El Presidente Bordas

Se asegura que en el vapor americano *Iroquois* regresará al país, el Gral. José Bordas Valdez, ex-Presidente de la República.

Se presentan

Han hecho su presentación por ante esta Gobernación, los Oficiales Miguel y Horacio Matos, quienes pertenecían al grupo del Gral Batista.

Remitidos

Sorteo gratis No. 4

(GOMEZ & CO)

Hago constar para general conocimiento, que siendo yo poseedor del No. 115, agraciado ayer en el SORTEO GRATIS NO 4 de los señores Gómez & Co, he recibido a mi entera satisfacción y por mi conveniencia el premio que me corresponde, consistente en la *suma de cincuenta pesos oro en efectivo*, que dicha honorable casa ha puesto hoy en mis manos.

Sto. Domingo, 18 de octubre, 1915.

Ezequiel González.

(Socio suscriptor; calle Padre Billini, No. 54.)

AVISO

JEFATURA MUNICIPAL

En cumplimiento al Art 11o, del Reglamento para el tráfico de vehículos por la vía pública, la Jefatura Municipal invita a todos los *chauffeurs* y a los cocheros, desde el número 1 hasta 70 para el día 20 del mes en curso, a las 3 de la tarde en la a Comisaría Municipal, y desde el 71 en adelante para el día 21 a la misma hora y sitio.

El párrafo 1o. del artículo citado dice así «Los conductores de vehículos que no concurrieron a la invitación de la autoridad para el objeto del artículo anterior serán castigados con $5 oro de multa.»

El Secretario,
Manuel Ma. Patín,
Octubre 14 de 1915 Pte.—3

De construcción

[illegible] ... cruz griega.

Ahora bien, al [illegible] la Junta de [illegible] que todos los muros [illegible] aprovechados, tuvo necesidad de emplear los mismos espesores y las líneas generales [illegible] armazón de concreto o cemento armado, combinado con [illegible] de unas columnas laterales y otras centrales de la parte que forma la nave central del edificio. Estas columnas, base y sostén de toda la carga del edificio, van enlazadas por la armazón de un [illegible] que rodea todas las paredes del edificio de manera que los muros existentes no tuviesen necesidad de soportar ningún esfuerzo ni carga. Naturalmente que dicho plano de reforma no tiene los detalles de los cálculos para la construcción del edificio, pues éste está marcado en el plano y para marcar dichos [illegible] el procedimiento siguiente.

La carga que [illegible] a las bóvedas es completamente [illegible] La sobrecarga por metro cuadrado de planta tiene [illegible] a hormigón, doce veces más que la ordinaria. En estas condiciones el estudio [illegible] una especial [illegible].

Aplicar a la determinación de las dimensiones de la bóveda [illegible] dos en uso, con [illegible] de las fórmulas empíricas corrientes, no podría conducir a buen resultado, puesto que [illegible] como término medio [illegible] son aplicables [illegible]. El procedimiento [illegible] consiste en [illegible] tenga la misma [illegible] de la obra que se trata [illegible] que se aparte [illegible] y se dan espesores [illegible] el trabajo a que se [illegible] el material, es evidente que [illegible] de presiones no se apartará [illegible] del eje y que el trabajo por centímetros cuadrados será [illegible].

Por este método se [illegible] adoptar para la bóveda [illegible] de espesor en la clave [illegible] en arranques y un mínimo de 0.27 m en la parte media, esto es, en aquella en que por apartarse menos la [illegible] del eje, se reparte mejor la presión y se necesita menos sección resistente. Así, el eje de la bóveda, que es su característica y no la curva de intradós, es un arco [illegible] de 9.00 metros de luz y 2.85 de flecha, o sea una disminución de más de 1/3. Las bóvedas de los [illegible] tienen perfil análogo y su eje es la parábola y 2 x 1.19 x

El método de Mery, ordinariamente aplicado para comprobar la estabilidad de las bóvedas, está aún en peores condiciones que las fórmulas empíricas de espesores, puesto que se funda en los experimentos de Boistard, hechos sobre bóvedas de muy pequeña luz, construídas sin mortero, y por tanto no puede dar, y no da resultados que se aproximen a la verdad, cuando se aplica a las bóvedas hechas de hormigón, que funcionan como arcos metálicos empotrados, según han demostrado numerosos experimentos modernos y especialmente el arco de ensayos de Souppes.

Es perfectamente lógico aplicar a las bóvedas la misma teoría de los [illegible] metálicos y [illegible] hecho [illegible] [illegible]. Este método es el que se [illegible] seguido en la comprobación, y el que debe seguirse siempre, puesto que es mucho más exacto que el de Mery, y sólo tiene un poco más de trabajo.

En el [illegible] se han aplicado [illegible] los dos métodos, y el de Mery [illegible] resultados [illegible], que sería [illegible]. El método de Résal ha [illegible] para las bóvedas [illegible] trabajo máximo [illegible] de 14 kgs por [illegible].

Naturalmente que [illegible] presentado diseños [illegible] [illegible] y el Director [illegible] [illegible] estos detalles [illegible] propiedad exclusiva del Director de la obra. Sin embargo, daré [illegible].

[illegible] a las [illegible] Legendre [illegible] de los grandes arcos de Castelet, Lavaur y Antoinette, modificando la [illegible] radical por él preconizada, para poder adaptarse a la forma [illegible] de la bóveda. Formaría la cimbra por ocho cerchas iguales, y como todas las piezas trabajarán a compresión, no se necesitan [illegible] ni ensambladuras especiales, colocándose las piezas simplemente apoyadas, con chapas de [illegible] sobrepuestas, reunidas por pasadores [illegible] dos palastros en cada unión. Cada cercha tendría cinco puntos de apoyo y éstos estarían colocados en distancias de 0.75 a un metro.

Someto las anteriores consideraciones al ilustrado criterio de todos mis colegas de la República, a quienes juzgo de acuerdo en las teorías expuestas, que he llevado ya a la práctica en más de una ocasión, y que estoy dispuesto a comprobar en el terreno con cualquier profesional que opine en contrario.

NARCISO BOU,
(Ingeniero Civil)

No Importa la Edad

para tomar con seguro provecho la legítima

EMULSION DE SCOTT

Productivo de fuerzas, vigor y energía.

Lic. M. de J. Troncoso de la C.,

ABOGADO

Comercio 57, Santo Domingo.

Dirección Te'g: TRONCOSO CONCHA.
Códigos:
A. B. C 5a. Edición.
Samper 2a. Edición.

1a (9350) 3 o. s. Pte. 1 3

Lic. M. de J. Camarena Perdomo

ABOGADO

Mercedes 5, Santo Domingo

Dirección Telegráfica: Camarena Perdomo.
CODIGOS:
A B C. 5a Edición
Samper 2a Edición.

1a (9489) 3 m. s. Pte. 81

LIC. VALENTIN GIRO

ABOGADO

Estudio principal: Seybo, calle La Cruz número 25.

Estudios accidentales: Santo Domingo, calle Comercio, 57. S. P. de Macorís, calle Duarte.

Dirección telegráfica: GIRO.

1a. 9615) 3 ps Pte 15

Los Muchachos

de Munnigh & Pou

Bazar de ropa hecha y efectos para caballeros — Calle Separación, No 20 Sto Domingo, R D.

No olvide usted esta casa y venga por lo que necesite en el ramo de efectos para caballeros. Todo lo encontrará á su gusto.

1a. (9605) 3 ps. 12 6.

PARTICIPO

a mis amigos, clientes y relacionados comerciales, haberme trasladado a la calle Sánchez, No 30, donde seguiré a sus órdenes.

Sto. Dgo., 1 de oct. de 1915.

José [illegible] García

1a (9642) Pte 10.

JUAN M. MARTINEZ Y MARIA S. DE MARTINEZ

Tienen el placer de ofrecer a sus amistades, tanto de esta población como del interior y exterior de la República, su primogénito

JOSE RAIMUNDO,

nacido el día 4 de los corrientes.

La Romana, Stbre, 6 de 1915.

1a (9611) 30 27 seg.

Contaduría General de Hacienda

De orden superior se hace saber que se prorroga hasta el día último del mes de octubre próximo, el plazo dado para la presentación de los comprobantes de las acreencias contra el Estado por concepto de sueldos y suministros legalizados, mandados a liquidar por Decreto de 30 de septiembre de 1914.

Sto. Domingo, 27 de septiembre de 1915.

L. Armando De Pool,
Contador Gral. de Hacienda.

1a (9633) Pte.—17 seg.

Aviso al público

No sería válida la venta que se trata de hacer respecto de la casa número 59 de la calle Santo Tomás, esquina a la de Santomé, de esta ciudad, ni adquiriente de buena fe quien la comprara

Sto. Domingo, 11 de octubre de 1915

La Sucesión de José María Moreno

4a. (9656) 3—1.

El Dr O. DEL POZO

de la Facultad de (París)
Catedrático de la Facultad de Medicina,

ha trasladado su consultorio á la calle Separación No. ( ), en la cual ha instalado una pequeña casa de salud con todos los recursos modernos de la Cirujía y de la Medicina.

Se complace en ofrecerla al público y ponerla á las órdenes de sus colegas de la Capital y del Interior.

Horas de consulta: de 2 á 4 p. m.

Teléfono ( ). Se habla inglés y francés.

1a. (9415) 3 p pte. 331

EDITORIAL

ANDA...

Promedia Octubre, el mes de los grandes siniestros marítimos, de los naufragios ai por mayor, y aun no sabemos si nuestra «nave de Estado» llegará a puerto seguro o zozobrará en las pocas brazadas de agua que le faltan para alcanzar puerto.

La paz impera ya en todo el país, y quiera Dios sea ella una paz estable y fructífera, que lleve además de la tranquilidad la satisfacción del bienestar a los hogares.

Caminos: están abiertos todos los del bien y los del mal, a elección de los llamados a conducir la República, procurando su feliz arribo a la paz, al trabajo y al progreso.

Estamos en el deber de procurar que los vecinos no continúen aprovechándose de nuestra desidia, para ir apoderándose de territorios, que no hemos querido reivindicar como se debe, y que urge se reivindiquen, demarcando enérgicamente nuestra frontera, para cuidarla y defenderla como se debe, permanentemente, uno y otro día, uno y otro mes, uno y otro año y no intermitentemente como lo hacemos todo, con entusiasmo en los primeros días y casi con indiferencia en los días subsiguientes; porque la mayoría del país, supone, o aparanta suponer, que con el primer impulso es suficiente, y abandona siempre toda la obra al ocaso, a que por sí sola produzca todo el efecto, cuando sabemos que lo que en la vida se abandona, irremisiblemente languidece y muere.

Urge dedicar un examen científico a nuestras cartas geográficas, para corregir sus defectos, y para que la juventud no tenga que habituarse a conocer erróneamente, lo que debe aprender con la mayor claridad y precisión.

Tenemos mucho camino por andar. Un dilatado campo se ofrece ante nuestros ojos, y por eso, para que se lleve suficiente alimento en las alforjas, hemos venido trabajando por el pronto pago de los sueldos y suministros; porque este cumplimiento por parte del Estado, de lo que es sin duda un sagrado deber, daría capacidad al país para mejorar su precaria situación económica; pudiendo así prestar toda su atención a asuntos de trascendencia nacional, de que no podría ocuparse, aunque quisiera, en la actualidad, porque le falta el diario sustento, lo indispensable para que el organismo no perezca.

Tal vez, a muchos suene como débil y desautorizado, nuestro cotidiano clamor, pidiendo el pago de los sueldos y suministros; y esa misma voz, que nosotros imaginamos potente y campanuda, porque la inspira un sagrado propósito continuará resonando hasta que obtengamos lo que nos hemos propuesto en bien del pueblo y para provecho de la República.

Todos saben que esta campaña no cuesta un centavo a nadie, por más que ventilemos solos, hasta el presente momento, cuantiosos intereses. Y nuestro premio y nuestro mayor orgullo será triunfar en toda la línea, en un asunto que es popularísimo. Con esto probamos, a los malintencionados, que somos genuinos defensores del pueblo, centinelas avanzadas que no abandonamos ni por un momento el puesto que se nos confiara.

Actualidad Mundial

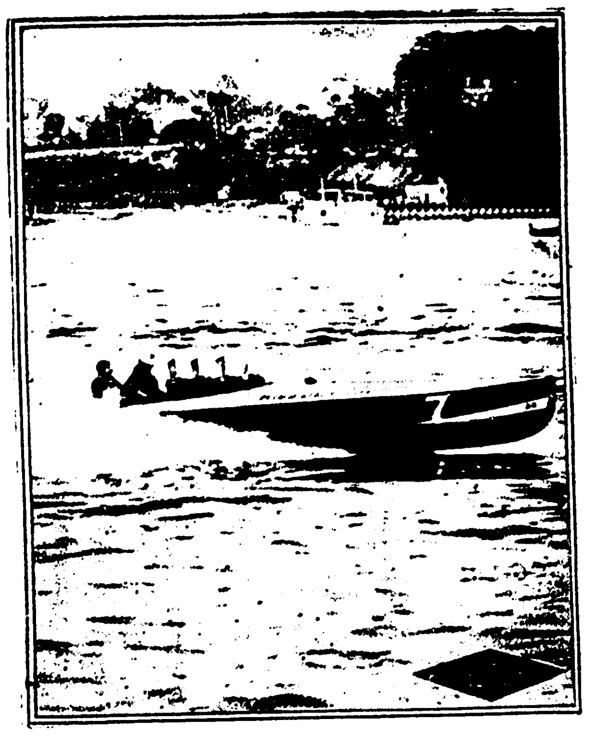

El campeonato de las regatas

En las recientes regatas de la Bahía Manhasset el bote automóvil *Miss Detroit* batió el *record* mundial y ganó el campeonato, haciendo más de 40 millas por hora.

REMITIDOS

Sentencia de divorcio.

RAFAEL ANTONIO PERDOMO, Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, certifico que en el Archivo a mi cargo hay un expediente civil que contiene una sentencia del tenor siguiente: .... EN NOMBRE DE LA REPUBLICA. En la ciudad de Santo Domingo, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos quince; 72 de la Independencia y 53 de la Restauración. El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, regularmente constituído en la Sala del Palacio donde celebra sus audiencias, compuesto de los Magistrados Licenciado Augusto A. Júpiter, Juez de Primera Instancia; Daniel de Herrera, Procurador Fiscal, asistidos del infrascrito Secretario ha dictado, en sus atribuciones civiles, la sentencia siguiente: En la demanda de divorcio, por causa de adulterio, intentada por la señora Mercedes Ariza, ocupada en los quehaceres de la casa, de este domicilio, representada por su abogado de oficio, el Licenciado Salvador Otero Nolasco, contra el señor Domingo Sánchez, comerciante, de este domicilio. Llamada la causa a la vista por el Alguacil de Estrados, ciudadano Salvador Demallistre. Oído: al abogado de la parte demandante, en sus conclusiones q. dicen así: «El abogado q. suscribe, visto el artículo 1356 del Código Civil, pide muy respetuosamente que, aceptando la confesión del demandado, señor Domingo Sánchez, admitais el divorcio entre ambos, por causa de injurias graves del primero contra la segunda, la señora Mercedes Ariza, y que condenéis en costos al esposo. Visto el acto instrumentado por el Alguacil Salvador Demallistre a requerimiento del Sr. Domingo Sánchez y notificado en fecha 20 de Enero de este año a la señora Mercedes Ariza, en virtud del cual el Sr. Domingo Sánchez le declara a su esposa que en vista del infrascrito que ha pedido para probar la causa de divorcio que ella ha solicitado, confiesa que es absolutamente cierto, como es de notoriedad pública, que la ha abandonado; que no le suministra nada para su sustento y que vive en público concubinato con una amante. Oído: el Magistrado Procurador Fiscal en su dictamen que dice así: «Visto la exposición del esposo señor Domingo Sánchez a su esposa, Sra. Mercedes Ariza, en la cual confiesa q. es absolutamente cierto, como es casi de notoriedad pública, que la ha abandonado, no le suministra nada para su sustento y vive en público concubinato con una amante.—Visto el artículo 1356 del Código Civil. Somos de opinión que se admita el divorcio entre los esposos Mercedes Ariza y Domingo Sánchez». —VISTOS LOS AUTOS. Resulta que el día primero de Septiembre del año próximo pasado, la señora Mercedes Ariza le entregó al Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial un escrito de demanda de divorcio contra su legítimo esposo, el señor Domingo Sánchez por causa de adulterio cometido por éste; que llenadas las formalidades exigidas por la ley de la materia le fué acordado a la señora Mercedes Ariza el permiso de emplazar en acción de divorcio a su esposo, por la causa referida; que en fecha 9 de noviembre último el Tribunal ordenó una información testimonial para establecer la prueba del adulterio cometido por el señor Domingo Sánchez y éste en fecha veinte de enero de este año por acto de Alguacil confesó a su esposa ser absolutamente cierto, como es de notoriedad, que vive en público con un amante; que la ha abandonado y no le suministra nada para su sustento. EL JUEZ, DESPUES DE HABER ESTUDIADO EL CASO. Considerando que el señor Domingo Sánchez, legítimo esposo de la señora Mercedes Ariza, ha confesado ser cierto que la ha abandonado y que vive en público concubinato con una amante; que esta confesión hace inútil la información testimonial ordenada, por cuanto que la confesión judicial hace fe contra aquel q. la ha prestado. Considerando q. el matrimonio se disuelve por el divorcio y éste puede ser [illegible] por adulterio [illegible] de los conyuges, «POR ESTOS MOTIVOS y vistos los artículos 1356 del Código Civil, y 2, 3, inciso 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 26 de la Ley sobre Divorcio y Separación de Cuerpos y Bienes. JUZGADO DE 1a. INSTANCIA, del Distrito Judicial de Santo Domingo, Administrando Justicia En Nombre de la República, por Autoridad de la Ley, en virtud de los artículos citados y oído el dictamen del Magistrado Procurador Fiscal, FALLA: que debe admitir y admite el divorcio entre los esposos Mercedes Ariza, parte demandante, y Domingo Sánchez, parte demandada, por causa de adulterio cometido por éste, y declara los costos a cargo de la parte demandada. Y por esta sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma.—(Firmados) Augusto A. Jupiter. Raf. A. Perdomo, Secretar. Registrado en Santo Domingo hoy día 6 de marzo de 1915 en el Libro letra D folio 304, No. 649, percibiéndose por derechos, DE OFICIO. —El Director del Registro, (fdo.) M. J. Mena. Visado. El Tesorero Municipal, [fdo.] Agustín Aristy ....

Es copia conforme con su original; en consecuencia, la República manda y ordena a todo Alguacil legalmente requerido poner la presente en ejecución; a los Procuradores Fiscales velar a ella y a todas las Autoridades a quienes está encomendado el depósito de la Fuerza Pública prestar su auxilio, si legalmente se les exije...............................

La presente copia se expide en Santo Domingo hoy día diez de Marzo del año mil novecientos quince, a requerimiento de la parte interesada. (fdo.) Rafael A. Perdomo. Secretario. Liquidacion de gastos y honorarios debidamente aprobados, ciento ocho pesos, cuarenta centavos oro, Santo Domingo 10 de Marzo del año 1915. Firmado. Rafael A. Perdomo. Secretario ....

En la ciudad de Santo Domingo, a los quince días del mes de Marzo del año mil novecientos quince: a requerimiento de la señora Mercedes Ariza, de quehaceres domésticos, con su domicilio y residencia en esta ciudad, la cual tiene por abogado de oficio al Licenciado Salvador Otero Nolasco, en cuyo estudio de la casa No. 22 de la calle Padre Billini de esta ciudad, tiene hecha elección de domicilio: Yo, Salvador Demallistre, abajo firmado, Alguacil de Estrados del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial, debidamente nombrado, recibido y juramentado, con mi domicilio real en esta ciudad y mi morada en la misma, casa No. de la calle Restauración, expresamente me he trasladado en esta misma ciudad, a la casa No. ( ) de la calle ....que es en donde vive y tiene su domicilio el señor Domingo Sánchez, y en donde estando hablando personalmente con él, le he notificado la presente sentencia que antecede, dejándole copia de ella, y del presente acto, cuyo costo es de tres pesos y cincuenta centavos oro. Doy fé.—El Alguacil.—Firmado Salvador Demallistre.

Es copia fiel y conforme a su original.

Doy fé

SALVADOR DEMALLISTRE.

La sentencia inserta arriba, dictada por el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, de fecha cinco del mes de marzo del año mil novecientos quince, que admite el divorcio entre la señora Mercedes Ariza, de este domicilio, y el señor Domingo Sánchez, también de este domicilio, por adulterio de éste, ha sido transcrita en fecha de hoy, a requerimiento de la esposa en el Registro correspondiente del Estado Civil, del Primer Distrito de la Común de Santo Domingo, bajo el folio 1, 2, 3, 4, 5, y 6.— En consecuencia, Nos, Miguel María Morillo, Oficial del Estado Civil del Primer Distrito de la Común de Santo Domingo, Pronunciamos el Divorcio entre los mencionados dos esposos, señora Mercedes Ariza y señor Domingo Sánchez, por adulterio cometido por este último. Santo Domingo, mayo diez de mil novecientos quince.

El Oficial del Estado Civil del Primer Distrito,
M. Ma. MORILLO.

Compañía Constructora

Los Sres. Juan L. Suer y Rodolfo Diaz, ofrecen al público sus servicios para todo género de construcciones, **de concreto armado o carpintería**, ofreciendo planos a satisfacción, y utilizando **las últimas novedades del arte** en las fábricas.

Santo Domingo, R. D., calle Las Mercedes.

2a. (9597) Pte. 31

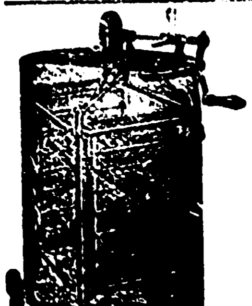

GEO. POU
Almacenista-importador

ESPECIALIDAD
En Mercancías Americanas,
Y
AGENTE GENERAL DE LA CASA APICULTORA:
THE A. I. ROOT & CO.

Depósito permanente de efectos de apicultura, abejas y «reinas italianas.»

2a (8864) Pte. 200 seg.

Ernesto A. Miñoso
Comerciante y Comisionista

El Zanjón—Salcedo—República Dominicana.

2a. (9647) Pte.—3

Farmacia NUEVA

Aviso a mi numerosa clientela nuestro traslado frente al *Royal Bank of Canada.*

Ofrecemos productos franceses, italianos y americanos acabados de recibir, importados directamente.

Antes de comprar en otra parte pregunte siempre por nuestros precios.

Para los pobres 25 por ciento descuento.

2a. (9618) Pte. 25

JARABE DEPURATIVO Y FORTIFICANTE
del Dr. F. Escovar G.

Premiado con Mención Honorífico

en la Exposición Universal de París en el año 1889. Ha merecido una Mención Honorífica. Patentado en la Inspección de Estudio de la Isla de Cuba en 16 de abril de 1865; en los Estados Unidos de Colombia por la Academia Central, en 28 de mayo de 1870; por la Junta Superior de Salubridad Pública de los Estados Unidos de México, por decreto del Poder Ejecutivo expedido en 11 de octubre de 1887; en los Estados Unidos de América en 10 de abril de 1888, como el mejor Depurativo y Fortificante de la Constitución humana. Patentado en los Estados Unidos de Venezuela en 8 de noviembre de 1849. Registrado al número 258. Aprobado por el Honorable Juto Médico de Sto. Domingo, R. D., en 31 de

Este Jarabe cura completamente las enfermedades siguientes: Sífilis y toda clase de enfermedades sifilíticas; toda clase de herpes como Eczema Impetigo etc., Ulceras, Llagas, Afecciones del hígado Estómago, Intestinos, Diarreas, Reumatismo, etc., etc. Potentiza en ambos sexos el aparato genital. Alegra el corazón, y como alegra y fortifica la parte física, levanta las fuerzas morales. Aumenta de gran apetito. A las señoras que no estén bien a regla en su menstruacion, sea o a regla.

Depósito principal: calle San Pedro, frente al Play Ground y de venta en las Farmacias Galván, Farmacia Nacional y Farmacia Serrati y en Macorís Botica La Altagracia.

PRECIOS: Cada media botella vale............ $1.50
Una botella................................ 3.00

(9581) 3 ps. Pte.—19

Mensura y Partición
de los terrenos comuneros denominados "Los Rincones" de la Común del Seybo.

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Seybo, ha dictado en fecha 26 de abril del presente año, una sentencia cuyo dispositivo es el siguiente:

1o.—Que debe ordenar y ordena la mensura y partición del sitio denominado «Los Rincones» de esta común del Seybo.

2o. Que dá comisión al Notario Público de los del número de esta común ciudadano Elpidio Morales, para que mediante recibo sea depositario de los títulos y lleno todas las demás formalibades de ley.

3o.—Que la mensura del sitio aludido, será practicada por el Agrimensor que por precio más módico la realice, siempre que las tres cuartas parte de los condueños no hayan designado uno de común acuerdo, y

4o.—Declara los costos a cargo de todos los coopropietarios.

En consecuencia: todas las personas que tengan títulos sobre estos terrenos son requeridas para que en el término de noventa días a contar de la fecha, los depositen en la Oficina del Notario Don Elpidio Morales, cuyo estudio se encuentra en la ciudad del Seybo en la casa número 20 de la calle «La Cruz» y todos los que se crean con derechos por concepto de sucesiones, tomen su calidad ante el expresado Notario, llenando los requisitos de ley.

Seybo, agosto 15 de 1915.

Bernardo Montás,
(Abogado)

2a (9587) 3 ps. 30—19

Aserradero SAN CARLOS
BARAHONA, R. D.

Este acreditado aserradero de Don C. A. Mota, representado por Luis Dandrade, tiene el especial gusto de ofrecer toda clase de maderas finas para construcción de edificios, puentes, muelles y maderas de pulimento para talleres de ebanistería y carpintería de ruedas: capás y varía en tablones para camones de ruedas. Mora para manzana de ruedas, largueros y flechas. Traviesas labradas y aserradas **de Bayahonda y Candelón. Tablones y juegos de traviesas** para los chuchos de Ferrocarriles, tablas de Almásigo para cajas de toda clase de envases.

Pueden dirigirse a Luis Dandrade. Barahona, R. D.

2a. (9593) Pte—30

Geografía
de la República Dominicana y de la América Antillana
POR JOSE RAMON LOPEZ

Obra declarada por el Superintendente General de Enseñanza de utilidad pública y fijada como obra de texto para la Enseñanza Primaria de la República.

Editada por la librería de Fco. A. Palau, único punto de venta al por mayor y a quien deben ser dirigidos los pedidos.

Superintendencia General de Enseñanza Pública.

Santo Domingo, 15 de mayo de 1915.

Sr. Francisco A. Palau.—Ciudad.

Señor: Luego de leído el manuscrito de la Obra «Geografía de la América Antillana y en particular de la República» por Don José Ramón López y vistos los artículos 6, dispositivo A. 45 dispositivo y 1194 del Código Orgánico y Reglamentario de Educación Común, ha resuelto:

1o. Declarar de utilidad pública la «Geografía de la América Antillana y en particular de la República Dominicana» por Don José Ramón López y

2o. Fijarla como obra de texto para la Enseñanza Primaria de la República.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines que pueda interesarle.

Atentamente saluda a usted,
A. FIALLO CABRAL,
Superintendente General de Enseñanza Pública,
Presidente del Consejo Nacional de Educación.

V. FIALLO,
Secretario General.

Precio: SESENTA CENTAVOS el ejemplar. Se le concede un 20 por ciento de descuento a los señores libreros.

No se despacha ninguna orden que no venga acompañada de su importe. También deben remitir 15 cts por cada docena para el franqueo certificado.

2a (9613) Pte.—5.

PARA CURAR
PALUDISMO
USE
SINKINA COMPUESTA

UN REMEDIO MARAVILLOSO

De Venta en las Principales Boticas

Depósitos en la Farmacia CRUZ ROJA de Betances Hnos. & Co., Santo Domingo y San Fco. de Macorís.

Farmacia GALVAN

Unica apatentada en primera clase.

Surtido completo.

Renovación constante.

La preferida del público

Teléfono No. 11

Comercio, 78—Esquina San Francisco.

2a Pte.

Dr. Pedro E. de Marchena
Médico-Cirujano
de la Facultad de París y de la Universidad de Caracas.

Catedrático de la Universidad de Santo Domingo.

Horas de consulta: 9 a. m. a 12 m. / 2 a 4 p. m.

12, Arzobispo Meriño, 12.

2a. (9351) Pte.—64

Guardian Assurance Company, Limited.
11 Lombard Street, LONDRES

Sociedad de Seguros contra Incendio.—Establecida en 1821

Capital suscrito: £ 2.000,000.

Se aseguran edificios, existencia de mercancías, casa de familia, etc.

Agente:—O. H. LOINAZ.
Santo Domingo

2a. (9621) Pte.—23

El Purgante Ideal
es la
Pildora del Dr Dehaut
147, Rue du Faubourg St-Denis. Paris

Fácil de tomar,
No necesitando ningun preparativo,
nunca provoca repugnancia.
Suprimiendo la dieta,
no debilita al enfermo.
No exigiendo descanso en el cuarto,
no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.
Mas activa que todas las similares,
es, por consiguiente, más barata.

DOSIS: PURGATIVA, 2 a 3 píldoras; LAXATIVA, 1 píldora.

Guerra Europea

INFORMACION ALEMANA.

Artículos de la prensa Alemana, Americana y Española

Efemérides

de las noticias oficiales alemanas de la guerra mundial.

18 de octubre de 1914. — Oficialmente se comunica que en la gran batalla trabada entre rusos y austriacos en la línea Stary-Sambor-Medyka fueron batidos los rusos al norte de Wyszkow. Las tropas austriacas forzaron el río Stryi, y tomaron las alturas al norte de Podbuz y al sudeste de Stary-Sambor, después de desesperada resistencia de los rusos. Al norte de Przemysl han podido ocupar los austriacos buenas posiciones en la ribera este del río San. — En todos estos combates los austriacos hicieron más de 15 mil prisioneros — Los periódicos de Londres siguen agitando contra el ministro Churchill a causa de las pérdidas de la marina inglesa y del fracaso de Amberes

Nuevo agrupamiento de los Estados Balkánicos

(Conclusión

En época normal se mira mejor por los intereses de Rumanía en aquel paso (si lo permite Turquía y Rusia tiene que echantarse como Rumanía) que si dominan los rusos el Bósforo e Inglaterra los Dardanelos. Los agitadores aprovechan la situación en Rumanía, contando con los dedos a los baturros los altos precios que cobrarían por el trigo de dos cosechas abriéndose los Dardanelos. El gobierno trata de escurrir el bulto con medidas a medias. La discrepancia entre Costinescu, ministro de hacienda y Bratianu, que maneja el resto del cotarro ministerial, aparece en la falta de timonel político actual. Rumanía piensa que es la quinta esencia de neutralidad dificultar la importación y el tránsito. Cree ser condescendiente con la tríplice prohibiendo el tránsito de municiones, y dificultando así la defensa de los Dardanelos

Empléanse toda clase de chinchorrerías para dificultar la exportación de cereales y petróleo por ferrocarril, por más que oficialmente dejó el ministerio su exportación en interés del país. Después de la pachorra que tuvieron Alemania y Austria con su aliada Italia para conservar su neutralidad, esperan en Rumanía que también tendrán cachaza con ella, por estar ligada por una alianza que vence en 1920. Con una neutralidad aparente que será agradable a la tríplice, creen hacer un negocio como el hecho en 1913 con Bulgaria. Cuando se convenzan en Bucarest de que no hay que contar con la adquisición de Siebenburgen y la Herzegovina, sacará Rumanía las consecuencias del nuevo cambio operado en los teatros orientales de guerra desde mayo.

La guerra mundial

según el juicio de los pueblos

El «St.-Galler Tagblatt» del 12 de marzo publica la descripción de un testigo ocular que fué con la columna de la Cruz Roja de Saint-Gall acompañando el transporte de un tren de heridos graves franceses desde Constanza a Lyon y de uno de los alemanes desde esta última ciudad hasta el mismo punto de partida.

Antes de que el tren partiera de Constanza se había reunido en la estación una inmensa muchedumbre de gente. En el público se observaba una discreta disciplina y perfecta corrección. No se pronunció ni una palabra en alta voz; el silencio era absoluto; todos emocionados por la terrible seriedad del momento.

La primera parada se hizo en Etxwilen; ya estábamos en Suiza.

Aquí recibieron los soldados los primeros donativos suizo. Cestos enteros se llevaron a los vagones. Así, desde el primer paso que dieron los heridos en nuestra patria fueron colmados de agasajos. En Winterthur, la gente se agolpaba en la estación, pero ésta estaba cerrada y sólo al que traía algún obsequio para los heridos se le permitía la entrada en el andén.

En Zurich estaba también la estación cerrada; en Baden, el público llenaba los andenes; los mismo sucedió en Berna y en las demás estaciones de la Suiza occidental. Durante el trayecto de largas horas, en las que recorrimos nuestra patria, tuvimos bastante trabajo y puedo confesar con orgullo que la columna de St.-Gall cumplió con su penoso cometido, como animada por propio espíritu de la Samaritana. Hizo cuanto estaba en su poder para aliviar sufrimientos de los pobres soldados franceses heridos y éstos recompensaron con su efusiva gratitud todos los servicios prestados. Llevábamos siete ciegos a los que las balas habían arrebatado la luz de los ojos, más de 100 hombres a los que faltaba una pierna y a otros les faltaba un brazo; otros eran paralíticos. Un soldado muy joven había recibido un tiro en la columna vertebral, perdiendo así un huececillo y desde este momento se encuentra baldado de la cabeza.

¡Cuánta miseria y dolores arrastraba consigo aquel tren! ¡Qué horrible es la guerra! ¡Todo lo destroza, todo la arruina! Mucho hemos sufrido durante aquel horrible viaje, pero nos queda la satisfacción de haber podido aliviar los sufrimientos de nuestros semejantes.

Al amanecer, ya cruzábamo el suelo francés y a las 10 de la mañana del viernes llegamos a Lyon. ¿Me atreveré a contar la fría acogida que encontraron aquí los heridos? «Reinó un silencio sepulcral» y todo se hizo con extraña brevedad militar. "Nadie pudo ver a los heridos, la estación estaba cerrada para todos". Los soldados fueron inmendiamente transportados a otro tren y conducidos a otros hospitales del interior. Todo esto contribuyó a que me formara la impresión siguiente:

El pueblo francés no debe enterarse de estos transportes, no debe tener conocimiento del verdadero estado de las cosas, ¡eso nunca!, el pueblo perdería su ánimo y la esperanza.

Una vez, durante el camino, nos cruzamos con un tren militar que marchaba al frente. Los soldados bisoños saludaron a los que vuelven a su país y cada cual seguía su destino. *¡Le jour de gloire est arrivé!* cantaron algunos de nuestros heridos al atravesar la frontera; no todos cantaron algunos guardaron un sombrío silencio, muertos de fatiga y sin saber lo que le reservaba lo porvenir.... En Lyon debíamos de llenar el tren con graves heridos alemanes. Después de un breve descanso y de comer en un hospital, a las 2 empezamos nuestra tarea de transportar al tren 166 inválidos y a las 4 estábamos en disposición de marchar. Ya he mencionado la irreprochable conducta que observó el pueblo alemán cuando salimos de Coastanza; ¡Ojalá pudiera decir lo mismo de la muchedumbre francesa que invadía los andenes en Lyon!

No quiero propalar aquí detalles, me limitaré a decir que antes y al ponerse en marcha el tren «ocurrieron escenas verdaderamente repugnantes y que son lo más vergonzoso que he visto durante mi vida.»

Y esto que hace muchos años que estoy viajando por el mundo. No quiero hacer responsable de esta cobardía a aquella azuzada muchedumbre, compuesta de hombres, mujeres y criaturas inconscientes, que con palabras, gritos y amenazas «insultaron a los alemanes, sin respetar por lo menos, a los inválidos»; no, la culpa entera la tiene esa prensa parisiense desalmada y sin escrúpulos. Para proteger a los alemanes de las miradas de aquella enfurecida multitud bajamos las cortinillas de las ventanas; un oficial francés se dirigió al público diciendo:

Soyez sages, ¡je vous en prie! ¡Pero su voz se perdió entre el escándalo, no respetaron su rango!

Debo de reconocer en justicia que el elemento militar francés, tanto oficiales como soldados, se portaran muy bien. Su conducta respecto a los inválidos fué digna, pero frente a las masas eran impotentes.

(Concluirá.)

El Dolor de Espaldas es un Síntoma

De Otra Enfermedad Más Seria que se Acerca. El Caso de la Sra. Case.

El dolor de espaldas es un síntoma de debilidad orgánica o desarreglo. Si tiene Ud. dolor de espaldas no pierda tiempo y tome las medidas necesarias. Para obtener alivio permamente es menester cortar de raíz el mal. Lea lo que experimentó la Sra. case.

St. James, Mo. — "Hace un año que estaba yo sufriendo de menstruación irregular, tenía calambres cada mes y un dolor de espaldas constante. Tomé el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y usé la Loción Sanativa y en la actualidad estoy curada de todos mis males y gozo de buena salud. Recomendaré su medicina a todas mis amistades y doy autorización a Ud. para que haga público mi testimonio para bien de otras mujeres que sufren." — Srta. ANNA BENDER, St. James, Missouri.

Otro Caso.

Dixon, Iowa. "He estado tomando el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham por algún tiempo y he experimentado magníficos resultados. Tenía fuertes dolores de espaldas y estaba muy débil. Además, sufría dolores y mi período no era tan regular como debía serlo. El Compuesto me ha curado de todas estas enfermedades y yo lo recomiendo a todas mis amigas." Srta. BERTHA DIERKSEN, Box 102, Dixon, Iowa

Si abriga Ud. la menor duda de que el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham la puede aliviar, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co. de Lynn, Mass., pidiendo un consejo. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial

3a (8894) 3 p. s. 150-159

LOTERIA MUNICIPAL

Premio mayor $4000 á $1.50 el billete

Lotería Amiga de los Pobres

1 Premio mayor: $4000 á $1 50 el billete.
10 o/o descuento á los expendedores
44 Administrador: JULIO ...

ROSENDO LINARES.

Importador y exportador
Ventas al por mayor y al detalle. Provisiones americanas y europeas.
Calle Sol y Estrella — San P. de Macorís
Rep. Dominicana.
4a [illegible]

2o. Concurso

de Regalos de la **Tabacalera**

Nuevo Reparto de

$ 3.000 oro EN EFECTIVO.

entre los Fumadores de las afamadas marcas de cigarrillos

-- La Habanera, Sport, La Fama y Casino --

que se verificará el día 27 de Febrero 1916 bajo las mismas condiciones que rigieron para el anterior:

El Concurso se abre el lo. de Agosto 1915 y se cierra el 15 de Febrero 1916 a las 12 m., celebrándose esta vez en las oficinas de la Compañía en Santo Domingo.

El reparto de los **REGALOS** será igual:

1er REGALO		de	$1,000
2do	id	de	500
3ro	id	de	400
4o	id	de	300
5o	id	de	200
6o	id	de	100
Y 50 REGALOS de $10 cada uno			500
		Oro americano	$3,000

ALGO NUEVO! Cada 100 cajillas vacías que se entreguen para el Concurso tienen además un valor de DIEZ CENTAVOS ORO que se pagará al recibirlas.

Ofrecemos aun ALGO MAS!! Se encontrará en cada cajilla.

Compañía Anónima Tabacalera.

NOTA: Se suplica á los concurrentes á este Concurso entregar las cajillas vacías en paqueticos de á 100.

FREITES HERMANOS

Comisionistas, Almacenistas, Importadores.
Y EXPORTADORES
Acepta consignaciones y cobros en general
Agentes de la Hamburg Amerika Linie
Casa establecida en 1881. Azua R. D.
1493

Compagnie General Trasatlantique

SERVICIO POSTAL DEL ATLANTICO.

ANEXO DE FORT DE FRANCE Y PORT AU PRINCE,

CON TRASBORDO PARAPA EN SAN JUAN DE PUERTO RICO

IDA

Sal. Fort de France	Llegada St. Thomas	Sal S Juan	Mayagües	Sal Ponce	S Domingo	Jacmel	L. Cayos	P. Prince
Pte-à-Pitre	S. Juan P. R.	Vier.	Sábado	Dom	Lunes	Martes	Miér	Jueves
Basse Terre	Jueves		8 may.		4 mayo	5 mayo	6 mayo	7 mayo
		17 may	30 may	3 may	1 junio	2 julio	3 jun	4 julio
Martes	30 abril	29 ma.	27 jun	31 may	29 juni	30 jun	1 jul	2 julio
28 abril	28 may.	26 jun	25 jul.	28 jun.	27 jul	28 jul.	29 jul	30 jul
26 mayo	25 jun.	24 jul	22 ag.	26 jul.	24 ag	25 ag	26 ag	27 ago
23 julio	23 jul.	31 ag.	19 sep.	23 ag.	21 sep	22 sep	23 sep	24 sept
31 junio	20 ag	18 sep	17 oct	20 sep	19 oct	20 oct	21 oct	22 oc
18 agosto	17 sep.	16 oct	14 nov	18 oct	16 nov	17 nov	18 nov	19 no
15 septiembre	15 oct	13 nov	12 dic	15 nov	14 dic	15 dic	16 dic	17 d.
13 octubre	12 nov	11 dic		13 dic				
10 noviembre	10 dic							
8 diciembre								

VUELTA

Port-au-Prince	Jeremie	Jacmel	Sto Domingo	Ponce	Mayagües	San Juan Lleg.	San Juan Sal.	Saint Thomas	Basse Terre	Pte-à-Pitre	Fort de France
Sábad	Dom	Lunes	Martes	Miér	Juev	Juev	Vi.				Dom
9 may	1 may	11 ma	12 may	13 may	14 may	14 m	15 m	15 ma	Mayo	17 ma	1[illegible]
6 jun	7 jun	8 jun	9 jun	10 jun	11 jun	11 ju	12 ju	12 jun	Junio	14 jun	14
4 jul	5 jul	6 jul	7 jul	8 jul	9 jul	9 ju	10 jul	10 jul	Julio	11 jul	11
1 ago	2 ago	3 ag	4 agt	5 agt	6 ago	6 ag	7 ago	7 agt	agosto	9 ag	9
29 ago	30 ago	31 ago	1° sep	2 sep	3 sep	3 se	4 sep	4 sep	setbre	6 sep	6
26 sep	27 sep	28 se	29 sep	30 sep	1° oct	1 oc	2 oct	2 oct	oct	4 oct	4
24 oct	25 oct	26 oct	27 oct	28 oct	29 oct	29	30 oc	30 oct	nov	1 nov	1°
21 nov	22 nov	23 nov	24 nov	25 nov	26 nov	26 n	27 nv	27 nov	nov	29 nov	29
19 dic	20 dic	21 dic	22 dic	23 dic	23 dic	24 d	25 dic	25 dic	dic	27 dic	27

Coinciden en San Juan de Puerto Rico y en Port-au-Prince con los magníficos vapores Haiti y Puerto Rico que van al Havre, Burdeos y La Coruña en 10 días; el puerto de Santiago de Cuba podrá hacerlo el Trasatlántico, saliendo de Port-au-Prince los jueves o viernes de los meses correspondientes a su llegada.

NUEVA TARIFA DE PASAJES APLICABLES DESDE ESTA FECHA DE SANTO DOMINGO

EN ORO A	1°	2°	3°
Fort de France	$58	$29	$15
Point-à-Pitre	50	35	12
Basse Terre	45	23	12
St. Thomas	25	19	9
San Juan	24	13	6
Mayagües	16	8	5
Ponce	10	5	3
Jacmel	12	6	3
Les Cayes	18	10	5
Port-au-Prince	30	15	8

Todos los pasajeros para Cuba que no sean cubanos, tienen un aumento sobre el precio de pasaje de un dollar, y $30 de depósito por cabeza. Los que no sean Puertorriqueños o ciudadanos americanos tendrán que hacer un depósito de $50 por cabeza para Puerto Rico. Los pasajeros para St. Thomas e Islas Francesas que no sean daneses o franceses tendrán que depositar $20 por cabeza.

Este itinerario está sujeto á cambios sin ninguna responsabilidad por parte de Compañía.

La Compañía General Trasatlántica firma conocimientos de y para todas partes del mundo con trasbordos y á fletes corridos.

Las mercancías son desembarcadas por cuenta y riesgo de sus destinatarios y toda reclamación entregada á la Agencia después de 24 horas de la descarga será considerada como nula y sin valor.

El despacho de pasaje se cierra la víspera de la llegada del vapor.

EL AGENTE: S. Michelena

La Flor de Borinquen

Fábrica de sombreros de Manuel Menéndez

Calle Arzobispo Meriño

Espléndido surtido de sombreros. Especialidad en sombreros de señoras de la temporada. Fábrica de Menéndez premiada con medalla de oro en la Exposición Nacional

4a (7380)

Empresa de vapores SOBRINOS DE HERRERA

Vapor "Santiago de Cuba"

LINEA DE PUERTO RICO

Itinerario del viaje del 5 de Octubre de 1915

SALIDA			
Habana	Martes	Octubre	5
Gibara	Jueves	"	7
Santiago de Cuba	Domingo	"	10
Santo Domingo	Martes	"	12
S. Pedro de Macorís	Miércoles	"	13
San Juan P. R.	Viernes	"	15
Mayagues	Sábado	"	16
Ponce	Domingo	"	17
San Pedro de Macorís	Lunes	"	18
Santo Domingo	Martes	"	19
Santiago de Cuba	Jueves	"	21

LLEGADA			
Gibara	Jueves	Octubre	7
Santiago de Cuba	Viernes	"	8
Santo Domingo	Martes	"	12
San Pedro de Macorís	Miérc.	"	13
San Juan de P. R.	Jueves	"	14
Mayagues	Sábado	"	16
Ponce	Domingo	"	17
San Pedro de Macorís	Lunes	"	18
Santo Domingo	Martes		19
Santiago de Cuba	Jueves	"	21
Habana	Domingo		24

TARIFA DE PASAJES PARA PARTICULARES

ESTOS PRECIOS SON EN ORO AMERICANO **Tarifa de Pasajes**

De Santo Domingo á	Primera	Segunda	Tercera
San Juan de P. R.	21	17	8
Mayagues	21	17	8
Ponce	20	15	7
Stgo. de Cuba	34	24	14
Habana	44	30	20

NOTA.—Hará la escala de AGUADILLA, P. R. si hubiere embarque de café que lo amerítase.

OTRA.—El presente itinerario podrá ser modificado en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Este buque entrará en los ríos de Santo Domingo, R. D., y San Pedro de Macorís, siempre que su calado se lo permita. El próximo viaje será probablemente el día 30 de octubre

Los precios de pasajes y fletes comprendidos en esta Tarifa son en oro americano.

Los niños en lactancia, hasta un año de edad, no pagarán pasajes; los de un año hasta cinco años pagarán cuarto pasaje, y de cinco á diez años medio pasaje.

Los impuestos de Hacienda ó Municipio sobre pasajes ó importes de pasajes, son por cuenta de los viajeros.

Los pasajeros de Segunda ó de Proa pueden mejorar de localidad á bordo pagando la diferencia al Sobrecargo, mediante el correspondiente recibo.

La clase de Proa es exclusivamente para hombres por tanto no se puede expedir billete de ella á Señoras, y mucho menos cuando van acompañadas de niños.

La Empresa cobra los fletes por el peso ó por volumen, á su elección sirviendo de tipo para ella, el caballo de carga que se compone de 8 arrobas de peso, ó de 8 pies cúbicos de volumen.

Los impuestos sobre tarifas de fletes ó sobre cargas, son de cuenta de los cargadores.

Los pianos pagarán de flete el importe de un pasaje, de Segunda.

Las aves se han de embarcar enjauladas, no permitiéndose ninguna clase de ellas en las cámaras.

Los caballos de montar ó tiro pagarán de flete el importe de un pasaje de Segunda.

El exceso de equipaje pagará flete por la Tarifa de Mercancía

No se expedirá ningun conocimiento por menor cantidad que el importe del flete de medio caballo de carga.

Ningun conocimiento que importe menos de dos pesos será expedido á pagar en destino

PAGARAN FLETES CONVENCIONALES

—1° Las piezas de maquinaria, como también los bultos de extraordinario tamaño ó peso, cuando puedan causar deterioro al buque ó no se presten a fácil estiva.

2°—El ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y de lana en partidas.

Maderas de todas clases, ladrillo tejas, losas y losetas.

NOTAS 1a. Para fletes, informes y otros particulares, dirigirse al consignatario.

2a. El despacho quedará definitivamente cerrado el día anterior á la llegada del vapor ... a. m.

Santo Domingo, ... de 1915.

El Consignatario,

S. Michelena.

Comerciantes

RICART Y Ca.
Importadores y Exportadores
Santo Domingo R. D.

JUAN FRANCISCO MEJIA
AGRIMENSOR PUBLICO
Con diez años de práctica. Labor acreditada. Planos en ferro-prusiato. Precios convencionales.
Compra y vende terrenos.
Oficina: Comercio No. 57, altos.
Sto. Domingo, R. D.

R. FIGUEROA H.
SUCESOR DE
DUMAREST TRADING CO.
Almacenistas y Comisionistas
San P. de Macorís,
República Dominicana.

Ginebra Hermanos & Ca.
Hacendados.
Existencias de Azúcar «Mercedes»
Los mejores cortes de Ganado Vacuno (Carne y Leche).
Venta de ... y ...
... R. D.
4a 7482

JUSSEN SCHUMACHER & Co.
SAN P. DE MACORIS
Banqueros, Comisionistas, y Consignatarios de las Líneas siguientes:
Hamburg Amerika Linie, Clyde Steamship ...

GRACIA HERMANOS
Comerciantes Comisionistas
Importadores — Exportadores
... R. D.
... Pte

F. CANEPA.
Importador-Exportador
Ferretería y depósito de maderas. Venta de azúcar.
S. P. de Macorís.
7451

CARL. QUENTIN y Co.
Importadores, Exportadores y Comisionistas.
Reciben efectos en depósito. Venta y compra de giros.
Agentes de las siguientes líneas de vapores
Amburg Amerika Linie, Clyde Steamship Co.
La Romana. Rep. Dominicana
7585 4a. Pte

J. RAMIREZ BONA.
Ferretería-Comercio 41.
Existencia completa de toda clase de pinturas y de efectos de ferretería. Venta al por mayor y al detalle. 7401

Ferrocarril de Samaná y Santiago
Servicio regular de trenes entre Sánchez, Macorís, Salcedo, La Vega e intermedios todos los días menos los domingos.
Véase el itinerario en los principales Hoteles
Admor. Gral
CHAS. MC FADZEAN
Sánchez (Bahía de Samaná) 7561

Nicolás Ma. Ciccone
Comerciante Importador y Exportador
Ventas al por mayor y al detalle
Precios reducidos. Peso y medida exactos. Complacencia y exquisito trato. Alojamiento para los clientes del Interior. Solicita correspondencia. Arm. calle Ocilio, esq. del Carmen. Dirección telegráfica: Ciccone
(3896) Pte

Abogados

DR. HORACIO V. VICIOSO.
Abogado.
Oficina principal: Sto. Tomás No. 9
Santo Domingo. R. D.
3a

LIC. FCO. HONORIO REYES
ABOGADO
Oficina Principal Colón No. 8.
San Pedro de Macorís.
3a (8930) Pte.

Lic. Natalio Redondo.
Abogado de los Tribunales de la República
CALLE SÁNCHEZ NO. 64

Medicos

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA.
DEL
Doctor V. Grisolía
DE LA UNIVERSIDAD DE NÁPOLES, ITALIA
Pto Plata R. D.
4a ...

DR. ABEL GONZALEZ
Médico-Cirujano.
Ginecología médica y operatoria
Monte Cristy (R. D.)

Dentistas

Diógenes Mieses
CIRUJANO DENTISTA
Catedrático de Cirugía Dental en el Instituto Profesional de Santo Domingo
4a (3909)

S. MICHELENA
Agente de vapores
Negocios Bancarios
(8392) 4a.

DIVANNA, GRISOLIA & Co.
Almacenistas:
Importadores Exportadores
Puerto Plata-República Dominicana 7393

HOTEL SHANG HAI.
Arzobispo Meriño No 59. Sto. Dgo. R. D.
Establecimiento de primera clase. Propio para Comisionistas.
English spoken.
3a. (685)

HOTEL FRANCAIS
A. Bona & G. Gazón—(Propietarios)
Teléfono No. 43. Apartado No. 6.
Dirección Telegráfica:
GAZON. SANTO DOMINGO. CITY.
Excelentes Habitaciones para Familia.
English spoken—Si parla italiano
(8537) 4a

Dr. Perfecto Quintillá
Médico-Veterinario titular de la Escuela especial de Zaragoza (España.)
Consulta por Correo o telégrafo sobre medicina veterinaria e industria animal

RIVERA GUZMAN, & Co.
COMERCIANTES, ALMACENISTAS:
Importadores y Exportadores
Constante y variado surtido de artículos de ...
... Estrella
San P. de Macorís (R. D.) 7437

Todos los textos de Derecho se encuentran en la librería de Palau.

Presidente R. Sollner — 1er. Vice-Presidente y Tesorero A. Copello — 2do. Vice-Presidente E. B. Freites — Secretario E. Piola.

Compañía Anónima Tabacalera

Capital: $365.000 oro, totalmente pagado.

Domicilio social: Santiago de los Caballeros.

Propietaria de las Marcas de Fábrica: **La Habanera—Sport—La Fama—Casino.**

Factoría en Santiago: Emilio Zeller,—Administrador.

Factoría en Santo Domingo: E. B. FREITES,—Administrador

Cigarros — Cigarrillos — Litografía.

PESADEZ DESPUES DE COMER

Denota que el estómago está enfermo y que necesita atención médica, pero si toma usted el **el Remedio y Tónico I T C. para estómago** corregirá prontamente todos los desórdenes de su estómago sin tener que ir a donde el médico. **Dos** pastillas después de cada comida serán lo suficiente para curarse en pocos días y volverá a disfrutar de una existencia feliz. El Remedio y Tónico I T C para el Estómago cura la indigestión, el estreñimiento, la debilidad del estómago, ... y todas molestias ocasionadas por el mal funcionamiento del estómago.

Las enfermedades de la sangre se curan con el **Depurativo I T C las enfermedades de los riñones** ... de la orina, dolores en la espalda, el cutis pálido ... orina lechosa y espesa, de color rojo oscuro y quemante se curan **los barros** se curan con las Pastillas **Dermo.** De venta y recomendado por la **Farmacia GALVAN Santo Domingo.**

Si no los tiene su droguista pídalos por correo a dicha farmacia o a International Toilet Cº, Filadelfia, Pa.

1a. (9252) 1 ps. Pt. - 3

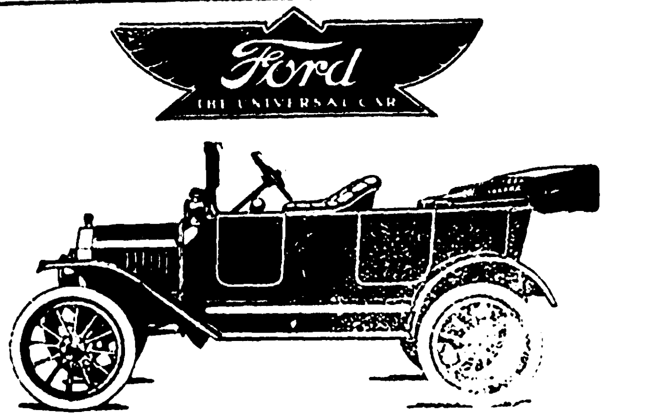

$ 660

Agentes: HOHLT & Co., Santo Domingo.

Agentes para el Norte: Lembcke & Co, Monte Christi.

Sub-Agentes para San Pedro de Macoris: —Ahssen, Schumacher & Co.

—o—

El carro FORD de 5 asientos cuesta .... $660 puesto aquí.

El carro FORD de 2 asientos cuesta .... 595 » »

Fácilmente el carro de 2 asientos se puede cambiar en un carro de carga para llevar toda clase de mercancías hasta 10 quintales de peso; por ejemplo, se puede traer en él leche de los potreros, la carga desembarcada del muelle, se puede llevar toda clase de mercancías a Jaina, San Cristóbal etc.

Acaba de llegar una gran cantidad de piezas de repuesto y de accesorios para *Ford* y otros carros.

4a (9427) 3 ps Pte 62

AGUA MINERAL CASTALIA

Rica en sales de magnesia

... después de comer ...

Tome Agua Mineral CASTALIA

analizada y recomendada por el Laboratorio ... de Santo Domingo ... por el Jurado Médico

El Agua Mineral CASTALIA

sirve para ...

DE VENTA: Separacion 102, Santo Domingo.

4a. (9658) 3 ps. 12 1.

Agente general, B. RAVELO. Santo Domingo.

4a (9570) 23—8

NOBOA & RECIO

SOCIOS: Enrique Noboa, Miguel A. Recio

COMISIONISTAS

Telégrafo y Cable RECIO-AZUA. Códigos A B C 5ª Edic. Somper 3ª Edic. Claves privadas

IMPORTADORES, EXPORTADORES ALMACENISTAS

CONSIGNATARIOS Y AGENTES DE BUQUES DE VELA Y DE VAPOR

Representantes de varias casas y fábricas nacionales y extranjeras.

Agencia en toda la Provincia — Azua R. D.

Especialidad en informar con exactitud sobre cualquier negocio que se desee llevar acabo en la Provincia.

4a (9088) 3 ps — 36

Ebanistería y Carpintería de ARMANDO MARTINO

Comercio esq. San Antón

—o—

Constante surtido de mesas, armarios, escritorios y demás útiles para familias.

Todas clases de formas de ataúdes y todo lo necesario para un entierro.

Venta de caoba y cedro en todas dimensiones.

Recibe órdenes a *todas horas* del día y de la noche.

4a (9446) 3 p. s. 12—2

Sarpullidos Molestos, Erupciones, Eczemas y otras enfermedades de la piel se curan con el

Unguento Mentol de Davis

Calma el dolor, refresca y cicatriza.

Cuando ... el Tónico ... Ferrovim es el Tónico ... Devuelve las fuerzas en la estación ... y es de gran valor para el restablecimiento ... calenturas extenuantes, enfermedades graves, y operaciones quirúrgicas. Muy valioso contra la anemia, palidez, etc. Se vende en tres tamaños en todas las Droguerías. Cerciórese que Vd. obtiene Ferrovim.

1ª 2 (8880) 2 p s. Pte —4

UNA DIFERENCIA VITAL.

Cuando se ven cogidos por un fuerte temporal en el mar, los pescadores de Noruega usan á menudo aceite de hígado de bacalao para disminuir la fuerza de las olas. El aceite en su estado natural, se adapta perfectamente á tal propósito. Pero cuando se viene á pensar en él como un remedio para la tisis y otras dolencias debilitantes, el caso es completamente diferente. Cualquier alimento feculoso, tal como el arroz, engorda más que ningún aceite, pero todos los alimentos feculosos son en extremo indigestos, y eso mismo ocurre al aceite natural de hígado de bacalao; y una *buena digestión* es lo que más necesitan los inválidos. Por otra parte el aceite de hígado de bacalao *contiene* principios medicinales de alta categoría, pero para que sean útiles al enfermo, deben extraerse previamente de las abominables grasas y mezclarse científicamente con otras sustancias de igual valor curativo y nutritivo. Esto es lo que ha realizado con éxito la

PREPARACION de WAMPOLE

la cual es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. En esta unión científica de ingredientes, tenemos la sustancia mejor para dar carnes, para dar vida; y cuenta con una serie de éxitos en los casos de Afecciones de los Pulmones y Garganta, Anemia, Pérdida de Carnes y Fuerzas y las Enfermedades de la Sangre. El Sr. Dr. C. A. Blaye, de Buenos Aires, dice: "Certifico que la Preparación de Wampole me ha dado muy buen resultado, especialmente en el tratamiento de los niños débiles y escrofulosos." Una botella basta para convencer. No hay engaño posible. No tiene substituto. De venta en las Boticas

Tuborg aquí Tuborg allá

CERVEZA DANESA TUBORG

Tuborg en todas partes está

Agente:—B. Ravelo—Santo Domingo.

4a (9560) 3 p. s 156—25.

Consultorio médico-quirúrgico

del

DR. FCO. TORRES DE LUNA.

Horas de consultas: de 8 a 11 a.m; de 2 a 5 p. m.

Calle Hostos esquina Padre Billini, Santo Domingo.

4a (9502) 2. p s.—19 Pte

Bidones "M. G."

Sistema completamente nuevo en el mercado. Los bidones «M. G.» ven con las dificultades que a diario se presentan en la conducción de la leche. Cuanto Ud. exija está ahí. Véalos, cómprelos, y úselos hoy mismo

Miguel Garrigosa.

Santo Domingo.

4a. (9575) 3 p.s. Pte—19

Dr. Pedro Ma. Garrido.

Médico-Cirujano

Especialista en ginecología y partos.

Calle General Luperón Nº 14. Santo Domingo, R. D.

4a (8863) 3 p. al Pte.—199

Remitidos

No hay tal

Hago saber que no he negociado ni negociaré mis haberes como directora de una Escuela Municipal.

2—1 *Crist. Peláez.*

AVISO

Para general conocimiento se hace saber que el Secretario de Estado de lo Interior y Policía, ha dispuesto señalar como horas de recibo, las de 9 a 12 a. m., así como también se advierte que ninguna persona podrá ser recibida en las horas de la tarde, por estar éstas exclusivamente dedicadas al trabajo interior de la Secretaría.

Santo Domingo, Octbre. 12, 1915.

El Oficial Mayor:

Gustavo Julio Henríquez.

6 4 seg

La Internacional

En el sorteo de muebles celebrado ayer en esta oficina resultó agraciado el No. 62 perteneciente a Teolinda Rodríguez, residente en San Carlos, Abreu 31.

Por La Internacional

M. de J. Soler,

Gerente.

Crónica General

CALENDARIO:

(Octubre tiene 31 días.)

Mañana, martes 19, san Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

Cartera extraviada.—El sábado en la tarde se le extravió a la Srta Rosa Vázquez, una cartera con algunos valores. La persona que la encuentre y devuelva a esta Administración o a Comercio 71 altos, será gratificada. 2—1.

Buen viaje.—Para New York, vía Puerto Rico, salió hoy por vapor *Jacagua* nuestro apreciado amigo el Sr. Pedro Pérez, quien llegó del Seybo el sábado. Buen viaje deseamos al amigo.

Pago de sueldos.—Se está procediendo al pago de la segunda quincena de septiembre. En estos días se pagará a junio en las once Provincias restantes.

PARA MACORIS.—Hoy se embarcó en el vapor *Jacagua*, rumbo a San Pedro de Macorís, nuestro distinguido amigo y colaborador Licd. Américo Lugo, quién va a la rica urbe del Este a instalar una oficina de abogado.

Le deseamos muchos éxitos

Llegaron los **MOCHOS**

La Habanera

3—2

Clases de Mecanografía.—Desde hoy reanuda sus Clases de Mecanografía la activa Cámara de Comercio, labor interrumpida desde hace días por el sensible fallecimiento del señor Pedro L. Nadal, digno Presidente de la meritoria Institución. Continúa, pues, su noble tarea la Cámara de Comercio.

Driles Mallorquines. Ultima novedad acabados de recibir donde Elmúdesi & Co [Papá Juan.]

Pérdida. La semana pasada, una dama amiga ha perdido un alfiler con un gran brillante, y supone ella que la pérdida se ha podido efectuar en una de las varias casas que visitó ese día. Se suplica a la persona que haya encontrado la citada prenda, devolverla al Director del Listín donde será gratificada generosamente. 15 1

El Cocotal. Esta es la clase de dril más parecido al Palm Beach su precio muy barato

De venta donde Elmúdesi & Co (Papá Juan).

Se participa al público que las localidades para la función de mañana martes se expenderán en la mañana donde Constantino Suárez (Mercedes 20) y durante la tarde y la noche en la taquilla del Teatro Colón. 2—1

Gral. Zeno.—En el cañonero nacional *Independencia* regresó del Cibao, el sábado, nuestro amigo el Gral. Arturo Zeno, quien por espacio de un mes desempeñó interinamente la Gobernación de Pto. Plata. Le saludamos.

Menores con armas. La Policía Municipal detuvo anoche al menor Julio Mejía (a) *El Valito*, quien portaba un revólver con 25 cápsulas. Fué remitido hoy al Fiscal. Son varios los muchachos que portan arma y la policía debe proceder con energía.

Presidente Jimenes.—Ayer el Hon. Presidente Jimenes visitó a los Sres. Desiderio Arias y Fed. Velázquez y H., Secretarios de E. de Guerra y Fomento, respectivamente y a S. Sra. Iltma. Monseñor Nouel. Hoy volvió a visitar a Monseñor.

Está probado en todo y por todo:

Favorita es mejor

Pte.—8.

Gratificaré a la persona que me presente una cartera pequeña que se me ha perdido y que contiene cuatro pesos oro en papeletas y valor de $200 y pico de pesos en documentos particulares. En la misma cartera esta indicada mi casa: Santomé 80.—*Miguel A. Mejía.* 2-1 seg

La Guerra de las Guerras.—Como lo habíamos predicho, anoche concurrió al teatro *Colón* un gentío inmenso. Se agotó toda la entrada. La taquilla tuvo que cerrarse a las nueve y cuarto ante una muchedumbre de más de 300 personas que se quedaron sin ver la gran película. La Empresa tuvo que suplicar al público suspendiera la entrada y la policía intervenir porque no cabía un alfiler. Es de esperarse una reprise.

Libros Mantilla.—Se encuentran de venta al por mayor y al detall en el establecimiento de GONZALEZ & Co.—MERCEDES No 12. Es el LEGITIMO de LUIS F. MANTILLA: Cuarta edición mejorada. 3—2

Incendio.—Antier sábado a las ocho de la mañana el 2o. Comisario Municipal Sr. Suazo, acompañado del Sr. Isaac Flores, se trasladó a *Galindito*, donde cogía fuego una casa de madera, alquilada por el Sr. Francisco Pérez R. La casa estaba deshabitada herméticamente cerrada, y del interior salía una gran cantidad de humo. Entonces el Sr. Moisés Capriles y otros vecinos rompieron el candado y entraron en la casa. Se encontraron, en un rincón tres botellas que habían contenido gas, distintos setos impregnados de retróleo y pedazos de sacos humedecidos con el mismo líquido, lo que da indicios de que el hecho fué intencional. El conato fué sofocado. El Sr. Suazo sigue investigando con actividad.

González & Co. participan a comercio del interior que no han dado autorización al Sr. L. Padilla para que venda por nuestra cuenta, no siendo por lo tanto atendido ningún pedido que se nos haga por su conducto 3—2

La Empresa Colón acepta proposiciones para la plaza de pianista de la orquesta, que ameniza los espectáculos. 2—1 seg.

Licdo Lovatón. En el vapor *Santiago de Cuba* regresó hoy de Puerto Rico nuestro estimado amigo el Licdo Ramón O. Lovatón, ex Secretario de Estado, acompañado de su distinguida y estimable familia. Nuestra cordial bienvenida.

Se desea arrendar por tres meses un motor de 5 caballos de fuerza más o menos para el Teatro Independencia. La Empresa Colón informará. 2—1 seg.

De la Intendencia.—La Intendencia de Enseñanza y las Inspectorías Municipales, trabajarán desde el hoy en la tarde de 3 a 5 y la mañana será dedicada a la inspección de los planteles de la ciudad.

KALEIDOSCOPIO

Capitán Simmons. Hoy saldrá por vapor *Jacagua* para Pto. Rico, nuestro amigo Williams O. Simmons, quien acaba de resignar el puesto que ocupa en la Receptoría, donde ha estado más de nueve años, primero como Superintendente de éstos, Oficial Suministrador de la Receptoría y Capitán del *Patria*. El Capitán Simmons, con quien hemos tenido el placer de hablar, es un buen náutico que conoce bien las costas dominicanas y un perfecto caballero, apreciado de todos cuantos conocen sus bellas prendas de carácter.

Deseamos al Capitán buen éxito en cualquiera empresa a que consagre sus esfuerzos ~X

Tomás Sanlley y familia

se ofrecen a sus amistades en su nuevo domicilio: calle 19 de Marzo No. 11.

1a. (9657) 3 ps. 3—1.

Crónica Religiosa

En la Altagracia.—Mañana se dará comienzo en dicha capilla al solemne Triduo que se acostumbra celebrar todos los meses, en los días 19, 20 y 21. Los cultos están organizados a las horas de costumbre.

Se ruega la asistencia de todos los devotos de Jesús, María y José

Se alquila.

En Gascue, la hermosa casa «Villa Elena» tiene cinco aposentos, completo servicio sanitario, una espaciosa galería, jardín al frente y muy ventilada

Informes: oficina Julio Pou, comercio No. 24

1a. (9659) 3 p s. 6 1.

COMER DESPACIO

La digestión, en condiciones regulares, empieza en la misma boca, al mezclarse el alimento con la saliva. Siempre que esta mezcla no sea completa, mal empezará la cosa, porque el estómago tendrá más trabajo del que le corresponde. Esto prueba irrebatiblemente la utilidad de comer despacio y masticar de firme. Sucede, empero, bastante á menudo que, unos por sobra de impaciencia y otros por falta de molares (que acaso perdieron por descuidar el estómago), pocos observan estos preceptos elementales y preliminares de toda buena digestión, y como resultado, pasan la vida en un martirio de dispepsia con su lujo de inapetencia, insomnio, modorra, jaquecas, pesadez, nauseas, mareos, vértigos, vahidos, cólicos, vómitos, empachos, agruras, acedías, ardentías, perturbaciones gástricas y biliosas, sofocación, dolores de estómago y otro millón de calamidades. Afortunadamente, las

PASTILLAS del Dr. RICHARDS

están ahí, al alcance de la mano, para curar todo cuanto se relaciona con el deterioro de las funciones digestivas.

CERVEZA ESTRELLA ROJA

RED STAR ★ EXPORT BEER

LA MARCA MAS CONOCIDA EN AMERICA

Sin rival en precio y calidad

Contiene Solamente 3. 7 % De Alcohol

AGENTES PARA LA REPÚBLICA: THORMANN & HUMMELL

Calle Arzobispo Merino, No. 72

4a (9316) 3 p. s. Pte.—59.

Premiado con Medalla de Oro en el Congreso Médico de Londres, 1913

NER VITA DE HUXLEY

Agotamiento Físico é Intelectual

Pérdida del Vigor Sexual Impotencia,

EL TÓNICO de los TÓNICOS

PARA Enfermedades Nerviosas, Convalecencias y Anemia

El Mejor Reconstituyente.

DE VENTA POR TODO DROGUISTA.

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd.

4a (9611) 3 ps. '04—78

CERVEZA INDIA WHARF

La preferida para las fiestas

4a (9637) 3 ps. 21—7

Cerveza BLUE RIBBON

La cerveza más pura y sabrosa que se importa en el país. Pruébela.

Agentes: A. MEJIA & CO., Comercio 49.

4a (9507) 3 p. s. Pte.—31.

Esta Fabrica es la que goza de mas crédito en la República

Surtido constante en calzados de todas clases y precios

Especialidad en calzado a la medida.

4a 3. p. s. (7465) Pte.—49